

# Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Anual

## Ratings

|             | Clasificación<br>Actual | Clasificación<br>Anterior |
|-------------|-------------------------|---------------------------|
| Institución | C                       | C                         |

\* Con cifras auditadas a diciembre 2019.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 13/04/2020 y 17/09/2019.

## Perspectiva

Negativa

## Indicadores Financieros

| S/ Miles       | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|----------------|--------|--------|--------|
| Total Activos  | 55,844 | 53,084 | 51,610 |
| Patrimonio     | 8,857  | 9,259  | 9,103  |
| Resultado      | -402   | 156    | 756    |
| ROAA           | -0.7%  | 0.3%   | 1.6%   |
| ROAE           | -4.4%  | 1.7%   | 8.9%   |
| Capital Global | 14.5%  | 14.6%  | 13.2%  |

Fuente: CRAC Incasur

## Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

## Analistas

**Sergio Castro Deza**  
 (511) 444 5588  
 sergio.castro@aai.com.pe

**Sandra Guedes**  
 (511) 444 5588  
 sandra.guedes@aai.com.pe

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a CRAC Incasur (en adelante Incasur o la Caja), así como el cambio de perspectiva de estable a negativa, se fundamenta principalmente en lo siguiente:

- **Entorno económico adverso.-** Se espera que en el 2020 el coronavirus (Covid-19) impacte fuertemente en el crecimiento económico del país y, por lo tanto, repercuta en el sistema financiero. En ese sentido, la Clasificadora estima que en este escenario adverso continuarán disminuyendo las colocaciones de Incasur y, por lo tanto, sus ingresos financieros. Además, se esperarían mayores gastos en provisiones ante el aumento de la mora, lo que sumado al peso relativo de sus gastos administrativos con respecto a su utilidad operativa bruta, entre otros, impactarán en su rentabilidad.
- **El respaldo de los accionistas.** La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 MM. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2015 se generaron aportes por un total de S/ 10.3 MM; mientras que en el 2017 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 0.5 MM. Estas inyecciones se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13% (este indicador fue de 14.5% a dic. 2019).
- **Su relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y con alrededor de 3,000 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, la Entidad puede ofrecerles diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.
- **El comportamiento de la cartera.** Desde junio 2018 Incasur ha registrado una disminución en el saldo de sus colocaciones, producto principalmente del menor nivel de desembolsos de créditos vehiculares, los cuales significaban el 29.3% del total de la cartera a diciembre 2019 (35.9% a dic. 2018).

Lo anterior se debió principalmente a la aplicación, a partir de mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado. Cabe destacar que, a pesar que en junio 2019 se realizó una modificación y se redujo la tasa del ISC, el saldo de créditos vehiculares de la Caja ha seguido bajando, registrando una disminución en términos absolutos de 22.0% con respecto al cierre del 2018. Por su parte, los créditos automotrices (vehiculares + minibus + utilitario + activo fijo 4 ruedas) significaron en conjunto el 66.7% del total de la cartera al cierre del 2019 (70.2% a dic. 2018).

- **La pérdida generada.** La Caja registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM durante el ejercicio 2019 (utilidad neta por S/ 0.2 MM en el 2018). Esto se debió principalmente a la disminución de los ingresos financieros (-11.3%), como consecuencia del menor saldo de colocaciones. Lo anterior no pudo ser compensado por los menores gastos en provisiones y administrativos registrados en el 2019. Cabe mencionar que esta pérdida se da luego de tres años de utilidades.

Además, la Caja registró índices de morosidad ligeramente superiores a los observados a fines del 2018. En ese sentido, al cierre del 2019 el indicador de cartera pesada ajustada (incluye los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) fue 13.4% (13.2% a dic. 2018).

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) controlar la calidad de su portafolio en un entorno adverso; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para mejorar su competitividad; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos con respecto a los ingresos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

#### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus (Covid-19) tenga en la institución financiera. Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la situación financiera de las empresas. En ese sentido, se espera una menor actividad financiera, un incremento de la mora producto de la afectación de la cadena de pagos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera. Conforme el impacto se vaya materializando y en función de la magnitud del mismo en la entidad, así como de la resiliencia de la institución a la actual coyuntura, las clasificaciones de riesgo podrían ser ajustadas a la baja o mantenerse estables.

## ACONTECIMIENTOS RECIENTES

### Perspectivas económicas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial inicialmente estimada de -3.0% según FMI y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que se lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

### DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 3,000 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 MM, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, Incasur brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la Caja tiene como política financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en el 2011, 2012 y 2015, respectivamente. Asimismo, se debe mencionar que Incasur tiene presencia en las concesionarias Kia ubicadas en Arequipa, Cusco e Ica.

**Gobierno Corporativo:** La Caja ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno

independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las empresas supervisadas con menos de seis directores deberán designar por lo menos a un director independiente.

Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

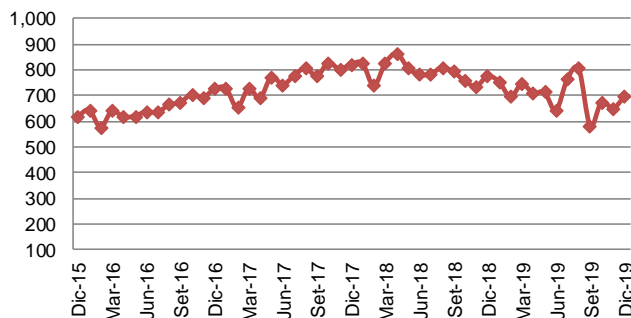
De otro lado, se debe mencionar que Salas & Salas fue la empresa designada para la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2019.

## Institución:

Desde junio 2018, el saldo de colocaciones y, por ende, la generación de ingresos de Incasur se vieron impactados, tras la aplicación, en mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel). En junio 2019, esta medida fue modificada a una tasa impositiva de 5% para vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc, 7.5% para cilindradas entre un rango de 1400cc a 1500cc, y 10% para mayores de 1500cc.

De esta manera, los ingresos financieros durante el 2019 fueron S/ 8.4 MM, inferiores en 11.3% con respecto a lo mostrado en similar periodo del año anterior. Esta caída se debió al menor saldo de colocaciones brutas (-4.5% respecto a fines del 2018) y al ajuste de las tasas activas. Cabe mencionar que, en el 2018, se registró un crecimiento acotado de 4.1%, luego que entre los años 2015 – 2017, se mostrara un crecimiento anual promedio de 16.5%.

**Evol. Ingresos Financieros Mensuales (S/ miles)**



\* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 94.7% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, estando el resto explicado principalmente por los intereses por disponibles y por la diferencia de cambio en operaciones varias.

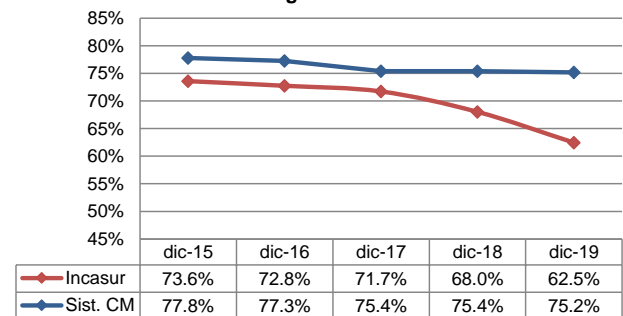
Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.2 MM, superiores en 4.2% a los registrados durante el 2018, debido al mayor saldo de obligaciones con el público, el cual exhibió un crecimiento interanual de 9.7%.

Respecto a lo anterior se debe destacar que, desde finales del 2018, la Caja implementó ciertas medidas para controlar el crecimiento de las obligaciones, tomando en cuenta la evolución de las colocaciones, y así no afectar de manera considerable los márgenes. En ese sentido, entre otros, se ajustó progresivamente el tarifario de todas las operaciones pasivas.

Sin embargo, la Caja mantuvo la tendencia negativa de su margen bruto, el cual pasó de 68.0% a fines del 2018, a 62.5% al cierre del 2019. Cabe señalar que el margen registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue significativamente mayor (75.2%).

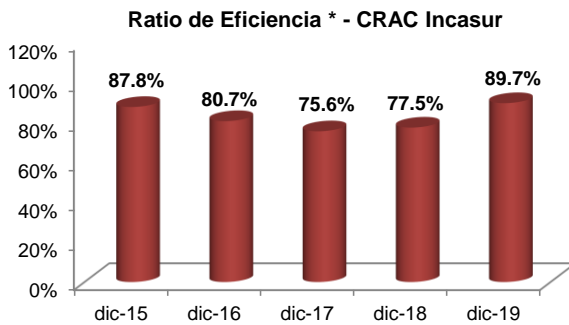
Cabe mencionar que, las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por Incasur, manejan un indicador promedio de 60.2%.

**Evol. Margen Financiero Bruto**



\* Fuente: CRAC Incasur

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 4.9 MM, por debajo de lo registrado durante el 2018 (S/ 5.2 MM). No obstante, debido al ajuste en los márgenes, el ratio de eficiencia (Gastos administrativos / Utilidad operativa bruta) fue de 89.7% (77.5% a dic. 2018). Por su parte, el indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares fue 63.8% y por el sistema de CM, 58.1%.



(\*) Ratio de Eficiencia= Gastos Adm. / Util. Oper. Bruta  
Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando los menores ingresos financieros y el menor margen bruto, y la mayor incidencia en términos relativos de los gastos administrativos, Incasur registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM durante el 2019 (utilidad neta de S/ 0.2 MM en el 2018).

Cabe señalar que, desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015, Incasur registró pérdidas anuales. En los siguientes tres años se registraron utilidades, aunque las obtenidas en el ejercicio 2018 fueron acotadas. De este modo, al cierre del 2019 la Caja aún registraba pérdidas acumuladas.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad anualizada promedio, se registraron un ROA y ROE de -0.7% y -4.4%, respectivamente, durante el 2019 (0.3% y 1.7%, respectivamente, en el 2018).

## Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

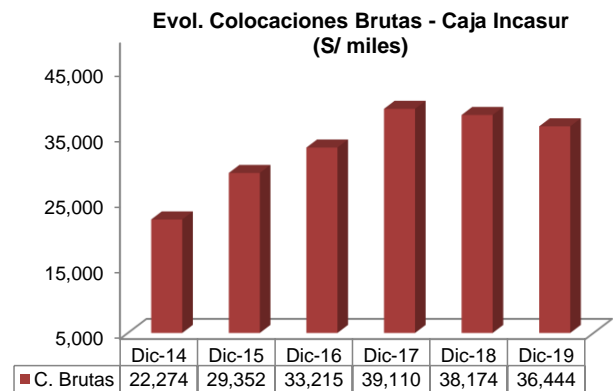
De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y

programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

## Riesgo crediticio:

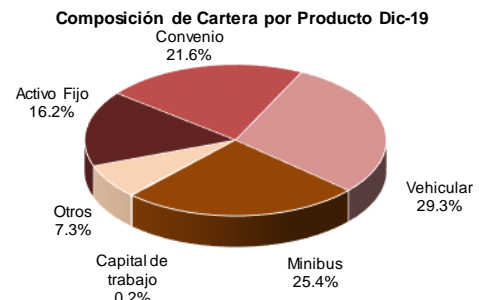
En el 2018, Incasur registró una reducción anual de 2.4% en sus colocaciones debido principalmente al impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja, tras la aplicación, desde mayo del mismo año, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado; y en menor medida, por la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos dado el deterioro que mostraba esta cartera. De esta manera, se revirtió la tendencia creciente registrada en años anteriores (crecimiento promedio anual de 15.5% entre el 2016 y 2017).

Asimismo, durante el 2019, las colocaciones brutas llegaron a S/ 36.4 MM, inferior en 4.5% respecto a lo obtenido a fines del año anterior.



\* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de las colocaciones por producto, los créditos automotrices, los cuales incluyen los créditos vehiculares, utilitario, minibus y activo fijo 4 ruedas, concentraron en conjunto la mayor participación con el 66.7%; seguido de los créditos de convenio con el 21.6% (70.2% y 18.3%, respectivamente, a fines del 2018).



\* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que, dada la estructura actual, el 67% de la cartera contaba con garantías preferidas (75% al cierre del 2018).

En cuanto a la composición por tipo de cartera, los créditos a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 47.4% de la cartera (59.1% a fines del 2018), seguido de las colocaciones de consumo y a las medianas empresas, con el 25.9% y 16.0%, respectivamente (21.0% y 7.8%, respectivamente, a dic. 2018). La Clasificadora considera importante el monitoreo de los créditos a medianas empresas, los cuales al cierre del 2019 contaban con mayor participación que los créditos a microempresas.

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

**Composición de las Colocaciones por Tipo de Crédito - Caja Incasur**

| Tipo de Crédito   | Dic-15        | Dic-16        | Dic-17        | Dic-18        | Dic-19        |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Corporativos      | 2.4%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          |
| Grandes Empresas  | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          |
| Medianas Empresas | 3.0%          | 4.7%          | 8.3%          | 7.8%          | 16.0%         |
| Pequeñas Empresas | 47.8%         | 50.8%         | 51.5%         | 59.0%         | 47.4%         |
| Microempresas     | 24.2%         | 22.5%         | 18.9%         | 12.1%         | 10.8%         |
| Consumo           | 22.7%         | 22.1%         | 21.3%         | 21.0%         | 25.9%         |
| Hipotecarios      | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          | 0.0%          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> |

\* Fuente: SBS

Al cierre del ejercicio 2019, el número total de deudores, mostró una ligera disminución, llegando a unos 2,419 (2,456 deudores a dic. 2018).

Por su parte, el crédito promedio de Incasur registró una leve reducción, llegando a aproximadamente a S/ 15,100 (S/ 15,500 a dic. 2018). Se debe destacar la evolución del crédito promedio a medianas empresas, la cual ascendió a aproximadamente S/ 264,000 (S/ 199,000 al cierre del 2018).

De otro lado, cabe mencionar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

De esta manera, las ventas de vehículos nuevos en el Perú aumentó 1.7% durante el 2019; sin embargo, el 2020 presenta un escenario económico adverso, lo que afectará al crecimiento del sector automotriz.

### Cartera Riesgosa y Coberturas:

Al cierre del 2018, los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo se elevaron a 7.9% y 11.2%, respectivamente, superiores a los registrados a diciembre 2017 (6.0% y 8.1%, respectivamente). En lo anterior influyó el menor saldo de colocaciones, lo que no permitió diluir el

nivel de mora. De esta manera, se frenó la tendencia favorable que venían mostrando estos índices.

Por su parte, al cierre del 2019 el ratio de cartera de alto riesgo ascendió a 9.6%, manteniendo la tendencia creciente del indicador en los últimos años. En el caso de la cartera de alto riesgo ajustada (incluye castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses), ésta llegó a 10.1%, siendo similar a lo mostrado al cierre del 2018. Cabe destacar, que los indicadores ajustados se mantenían por debajo del sistema de Cajas Municipales (11.1%) pero eran superiores al promedio de las entidades especializadas en créditos vehiculares (8.2%).

|                   | Cartera de Alto Riesgo |        |        | CAR Ajustada |        |        |
|-------------------|------------------------|--------|--------|--------------|--------|--------|
|                   | Dic-17                 | Dic-18 | Dic-19 | Dic-17       | Dic-18 | Dic-19 |
| Caja Incasur      | 6.0%                   | 7.9%   | 9.6%   | 7.8%         | 10.0%  | 10.1%  |
| Sistema CM        | 7.5%                   | 8.8%   | 8.8%   | 10.1%        | 10.8%  | 11.1%  |
| Acceso Crediticio | 5.7%                   | 5.3%   | 10.2%  | 7.7%         | 6.3%   | 11.8%  |

\* Fuente: Caja Incasur y SBS

Cabe destacar que, durante el 2019 la Caja realizó castigos por S/ 0.3 MM, lo que representó el 0.8% de la cartera promedio (S/ 0.9 MM y 2.3% de las colocaciones promedio en el 2018, respectivamente).

De la misma manera, el ratio de cartera pesada ascendió a 13.0%, superior a lo mostrado al cierre del 2018 (11.2%). Respecto a la cartera pesada ajustada del periodo, ésta llegó a 13.4%, ligeramente superior a lo observado al cierre del 2018. Este último indicador fue superior a lo registrado por el sistema de Cajas Municipales y por Acceso Crediticio, una entidad especializada en créditos vehiculares, que mostraron indicadores de cartera pesada ajustada de 11.6% y 12.7%, respectivamente.

|                   | Cartera Pesada (CP) |        |        | CP Ajustada |        |        |
|-------------------|---------------------|--------|--------|-------------|--------|--------|
|                   | Dic-17              | Dic-18 | Dic-19 | Dic-17      | Dic-18 | Dic-19 |
| Caja Incasur      | 8.1%                | 11.2%  | 13.0%  | 10.0%       | 13.2%  | 13.4%  |
| Sistema CM        | 8.2%                | 9.2%   | 9.3%   | 10.7%       | 11.2%  | 11.6%  |
| Acceso Crediticio | 8.7%                | 7.6%   | 10.9%  | 11.8%       | 9.1%   | 12.7%  |

\* Fuente: Caja Incasur y SBS

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, microempresas y consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 84.0% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada de 20.4%, 15.0% y 4.8%, respectivamente (12.2%, 15.2% y 5.0%, respectivamente a dic. 2018).

En relación al stock de provisiones de la Caja, éste ascendió a S/ 3.1 MM, ligeramente superior a lo mostrado al cierre del 2018 (S/ 2.5 MM). Se debe señalar que los requerimientos de provisiones tienen en consideración que parte importante de la cartera que presenta atraso se encontraba respaldada por garantías preferidas.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas.

Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 87.9% y 65.0%, respectivamente (82.0% y 57.8%, respectivamente, a dic. 2018).

En el caso del sistema de CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 93.3% y 70.2%, respectivamente.

## Riesgos de operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Sin embargo, la Caja aún presentaba ciertas deficiencias en la gestión del riesgo operacional en el proceso de constitución de garantías de créditos.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a diciembre 2019 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.9 MM.

## Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, Incasur cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta

temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

Al cierre del 2019, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 18.7 MM, lo que representó el 33.4% de los activos (24.2% a dic. 2018).

La Caja ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A diciembre 2019, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 226% y 1,555%, respectivamente (114% y 3,909%, respectivamente, a dic. 2018).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en diciembre 2019 de 5.8% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 240% en moneda nacional y 2,576% en moneda extranjera. De este modo, la Caja cumplió con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

**Calce:** A diciembre 2019, la totalidad de las colocaciones brutas y el 99.9% de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles, por lo que la Caja no registraba descalces de moneda.

En cuanto al calce de plazos, Incasur no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. De esta manera, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 212% del patrimonio efectivo (153% a fines del 2018).

## Fuentes de Fondos y Capital

Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio, las cuales representaron el 83.4% y 15.9% de sus activos, respectivamente, a diciembre 2019 (80.0% y 17.4%, respectivamente, a dic. 2018).

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 46.6 MM (S/ 42.5 MM al cierre del 2018). El monto obtenido se mantuvo por debajo a las proyecciones iniciales (S/ 48.8 MM), en línea con su estrategia de fondeo ante las menores colocaciones.

Respecto a la composición de las obligaciones con el público, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 94% de las mismas. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 55% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. De esta manera, los diez principales depositantes

representaban el 22% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 31% (24% y 33%, respectivamente, a dic. 2018). Incasur tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 MM.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 MM, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 MM por dicho concepto. En el 2017, se realizó una nueva inyección por S/ 0.5 MM.

De otro lado, durante el ejercicio 2019 la Caja registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM, la cual se incluye en las pérdidas acumuladas por un total de S/ 5.6 MM (S/ 5.2 MM a fines del 2018).

En ese sentido, se registró un patrimonio efectivo de S/ 6.9 MM a diciembre 2019 (S/ 7.3 MM a fines del 2018). El menor saldo de patrimonio efectivo fue compensado en parte por la disminución en los requerimientos de patrimonio por las menores colocaciones. De esta manera, el ratio de capital global al cierre del 2019 fue de 14.5% (14.6% a dic. 2018).

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2019, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 0.9 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Finalmente, la Clasificadora espera que la Incasur, de ser necesario, realice los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.



| <b>CRAC INCASUR</b><br>(Cifras en miles de soles)   | <b>Dic-14</b> | <b>Dic-15</b> | <b>Dic-16</b> | <b>Dic-17</b> | <b>Dic-18</b> | <b>Dic-19</b> |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Resumen de Balance</b>                           |               |               |               |               |               |               |
| Activos   | 35,743        | 36,318        | 40,791        | 51,570        | 53,084        | 55,844        |
| Colocaciones Brutas                                 | 22,274        | 29,352        | 33,215        | 39,110        | 38,174        | 36,444        |
| Activos Rentables (1)                               | 31,706        | 32,650        | 36,828        | 47,762        | 47,982        | 51,617        |
| Depósitos y Captaciones del Público                 | 29,014        | 28,692        | 32,705        | 41,974        | 42,475        | 46,595        |
| Patrimonio Neto                                     | 6,533         | 7,378         | 7,847         | 9,103         | 9,259         | 8,857         |
| Provisiones para Incobrabilidad                     | 1,997         | 2,247         | 1,884         | 2,261         | 2,474         | 3,067         |
| <b>Resumen de Resultados</b>                        |               |               |               |               |               |               |
| Ingresos Financieros                                | 5,760         | 6,905         | 7,803         | 9,105         | 9,474         | 8,406         |
| Gastos Financieros                                  | 2,264         | 1,822         | 2,126         | 2,574         | 3,028         | 3,156         |
| Utilidad Financiera Bruta                           | 3,496         | 5,084         | 5,677         | 6,531         | 6,445         | 5,250         |
| Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto            | 15            | 52            | 99            | 136           | 219           | 250           |
| Utilidad Operativa Bruta                            | 3,511         | 5,135         | 5,777         | 6,667         | 6,665         | 5,500         |
| Gastos Administrativos                              | 4,320         | 4,511         | 4,659         | 5,042         | 5,163         | 4,935         |
| Utilidad Operativa Neta                             | -809          | 624           | 1,117         | 1,625         | 1,502         | 565           |
| Otros Ingresos y Egresos Neto                       | 151           | 170           | 128           | 126           | 166           | 198           |
| Provisiones de colocaciones                         | 2,129         | 1,070         | 449           | 898           | 1,166         | 893           |
| Otras provisiones                                   | 13            | 82            | 97            | -152          | 94            | 249           |
| Depreciación y amortización                         | 867           | 137           | 98            | 107           | 155           | 173           |
| Impuestos y participaciones                         | -1,045        | -59           | 132           | 142           | 97            | -150          |
| Utilidad neta                                       | -2,621        | -435          | 469           | 756           | 156           | -402          |
| <b>Resultados</b>                                   |               |               |               |               |               |               |
| Utilidad / Patrimonio (2)                           | -43.9%        | -6.3%         | 6.2%          | 8.9%          | 1.7%          | -4.4%         |
| Utilidad / Activos (2)                              | -7.6%         | -1.2%         | 1.2%          | 1.6%          | 0.3%          | -0.7%         |
| Utilidad / ingresos                                 | -45.5%        | -6.3%         | 6.0%          | 8.3%          | 1.6%          | -4.8%         |
| Ingresos Financieros / Activos Rentables            | 18.2%         | 21.1%         | 21.2%         | 19.1%         | 19.7%         | 16.3%         |
| Gastos Financieros / Pasivos Costeables             | 7.8%          | 6.3%          | 6.5%          | 6.1%          | 7.1%          | 6.8%          |
| Margen Financiero Bruto                             | 60.7%         | 73.6%         | 72.8%         | 71.7%         | 68.0%         | 62.5%         |
| Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta | 123.0%        | 87.8%         | 80.7%         | 75.6%         | 77.5%         | 89.7%         |
| Resultado Operacional neto / Activos Rentables      | -11.8%        | -2.0%         | 1.3%          | 1.6%          | 0.2%          | -1.4%         |
| <b>Activos</b>                                      |               |               |               |               |               |               |
| Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas              | 9.0%          | 6.9%          | 5.3%          | 5.5%          | 7.2%          | 9.0%          |
| Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas       | 11.92%        | 8.0%          | 6.8%          | 6.0%          | 7.9%          | 9.6%          |
| Provisiones / Cartera Atrasada                      | 100.13%       | 111.1%        | 106.3%        | 105.1%        | 89.4%         | 93.6%         |
| Provisiones / Cartera Alto Riesgo                   | 75.20%        | 95.7%         | 83.7%         | 96.4%         | 82.0%         | 87.9%         |
| C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio             | 10.08%        | 1.4%          | 4.7%          | 0.9%          | 5.9%          | 4.8%          |
| Activos Improductivos (4) / Total de Activos        | 10.63%        | 9.2%          | 8.7%          | 2.4%          | 8.9%          | 7.1%          |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>                         |               |               |               |               |               |               |
| Fuentes de fondeo (5)                               | 28,452        | 28,474        | 32,314        | 41,494        | 41,869        | 45,935        |
| Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo       | 96.9%         | 96.5%         | 95.7%         | 93.6%         | 96.2%         | 93.9%         |
| Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo    | 3.1%          | 3.5%          | 4.3%          | 6.4%          | 3.8%          | 6.1%          |
| Pasivos / Patrimonio (x)                            | 4.5           | 3.9           | 4.2           | 4.7           | 4.7           | 5.3           |
| Índice de Apalancamiento Global                     | 16.0%         | 15.1%         | 13.2%         | 13.2%         | 14.6%         | 14.5%         |

| <b>CRAC INCASUR</b><br>(Cifras en miles de soles) | <b>Dic-14</b> | <b>Dic-15</b> | <b>Dic-16</b> | <b>Dic-17</b> | <b>Dic-18</b> | <b>Dic-19</b> |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Liquidez</b>                                   |               |               |               |               |               |               |
| Total caja/ Total de obligaciones con el público  | 41.7%         | 19.7%         | 17.9%         | 26.2%         | 30.2%         | 40.1%         |
| Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones       | 69.6%         | 94.3%         | 95.6%         | 87.5%         | 83.7%         | 71.3%         |
| <b>Calificación de Cartera</b>                    |               |               |               |               |               |               |
| Normal  | 82.3%         | 82.9%         | 86.9%         | 83.4%         | 80.3%         | 80.0%         |
| CPP   | 5.2%          | 6.6%          | 4.7%          | 8.5%          | 8.5%          | 7.0%          |
| Deficiente  | 2.7%          | 2.1%          | 1.7%          | 1.5%          | 3.0%          | 1.2%          |
| Dudoso  | 5.2%          | 3.2%          | 3.0%          | 3.1%          | 3.8%          | 4.9%          |
| Pérdida   | 4.6%          | 5.2%          | 3.8%          | 3.6%          | 4.4%          | 6.9%          |
| <b>Otros</b>                                      |               |               |               |               |               |               |
| Sucursales  | 2             | 3             | 3             | 3             | 3             | 3             |
| Número de Empleados                               | 73            | 82            | 78            | 82            | 81            | 80            |
| Colocaciones / Empleados                          | 305           | 358           | 426           | 477           | 471           | 456           |

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

## **ANTECEDENTES**

|                  |   |
|------------------|---|
| Emisor:          | Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. |
| Domicilio legal: | Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa      |
| RUC:             | 20455859728                                 |
| Teléfono:        | 054 - 232436                                |

## **RELACIÓN DE DIRECTORES\***

|                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Jacques Francois Patthey Salas | Presidente del Directorio      |
| Mario Ricardo Morriberón Rosas | Vice-Presidente del Directorio |
| Carlos Fernández Fernández     | Director                       |
| José Luis Casabonne Ricketts   | Director                       |
| José Talavera de Romaña        | Director                       |

## **RELACIÓN DE EJECUTIVOS\***

|                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Ralph Nicold Gómez Moreno  | Gerente General                      |
| Daniel Mita Barrionuevo    | Gerente Comercial                    |
| Jorge Arce Rodríguez       | Gerente de la Unidad de Riesgos      |
| Úrsula Hermoza Polar       | Gerente de Administración y Finanzas |
| Norbel Villaverde Yumbato  | Gerente de Tecnología de Información |
| Jean Carlo Rodríguez Tapia | Gerente de Auditoría Interna         |

## **RELACIÓN DE ACCIONISTAS\***

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Jacques Francois Patthey Salas | 70.31% |
| Mario Ricardo Morriberón Rosas | 7.88%  |
| Carlos Fernández Fernández     | 9.00%  |
| Percy Francis Ricketts Llosa   | 7.36%  |
| Otros                          | 5.45%  |

(\*) Nota: Información de diciembre 2019

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

| <u>Instrumento</u>              | <u>Clasificación*</u> |
|---------------------------------|-----------------------|
| <b>Rating de la Institución</b> | <b>Categoría C</b>    |
| <b>Perspectiva</b>              | <b>Negativa</b>       |

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.